INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PF-CD-001-2026	
Informe Parcial No.	***1***
Periodo del Informe:	*(01) de Enero al (27) de Marzo de 2026*
Fecha en la que se rinde el informe:	*(27) de Marzo de 2026*
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	JORGE EDUARDO ALARCON SERNA
NIT / C.C.	10.277.074
Supervisor	Marcela Bohórquez Chaves
Cargo	Personera Municipal de Fusagasugá
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARTES ESCÉNICAS CON EL FIN PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE MONÓLOGOS PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO
Fecha de Suscripción de Contrato	28 de Enero de 2026
Fecha de Inicio del Contrato	28 de Enero de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000037 de 29/01/2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición	NO APLICA
Registro Presupuestal	2026000037 de 29/01/2026
Registro Presupuestal Adición	NO APLICA
Valor Inicial del Contrato o Convenio	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($41.123.400).
Adición	NO APLICA
Valor Total del Contrato	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($41.123.400).
Plazo de Ejecución Inicial	Seis (6) Meses
Prorroga No.	NO APLICA

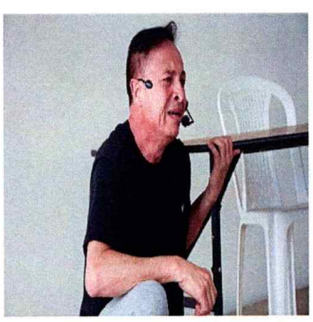
Plazo de Ejecución Final		Seis (6) Meses
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio		27 de Julio de 2026
Suspensión (según aplique)		N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N. A
Cesión / Terminación Anticipada		N. A
Aseguradora		N. A
Garantía de Cumplimiento		N. A
Datos de Póliza	**No. De póliza**	N. A
	Emisor	N. A
	Receptor	N. A
	Valor	N. A
	Vigencias	N. A

1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

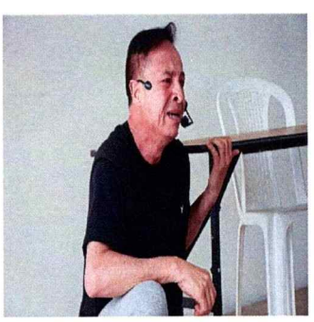
En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. PF-CD-001-2026, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARTES ESCÉNICAS CON EL FIN PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE MONÓLOGOS PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO*", el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el 28 de Enero y el 27 de Marzo de 2026.

Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

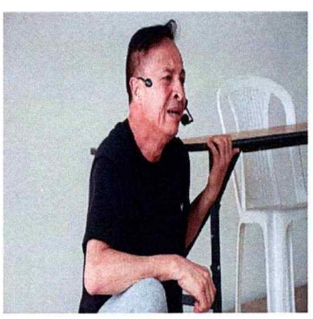
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

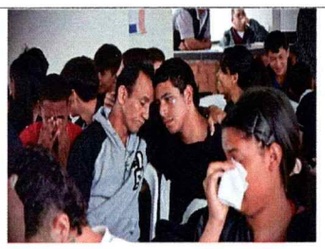
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1. Estructurar y desarrollar monólogos teatrales con enfoque pedagógico y preventivo, orientados a la sensibilización frente a problemáticas sociales, tales como el bullying, el maltrato infantil y otras formas de violencia que afecten a niños, niñas y adolescentes.	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se realizó la estructuración y desarrollo de monólogos teatrales con enfoque pedagógico y preventivo, orientados a la sensibilización frente a diversas problemáticas sociales que afectan a niños, niñas y adolescentes, tales como el bullying, el maltrato infantil y otras formas de violencia. Para ello, se diseñaron contenidos escénicos que integran elementos narrativos y expresivos, con el propósito de generar reflexión y conciencia en los participantes,	Se aporta imágenes de los monolosgos: 1) Pimer Monologo 

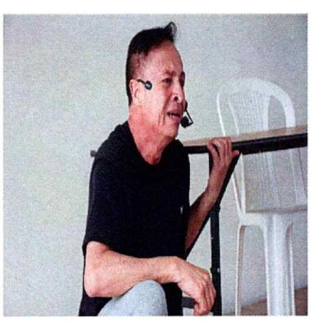
	promoviendo el reconocimiento de dichas problemáticas y sus consecuencias en los entornos personales, familiares y escolares. Así mismo, los monólogos fueron desarrollados bajo un enfoque pedagógico, facilitando la comprensión de los mensajes a través de un lenguaje claro, cercano y adecuado al público objetivo, fomentando valores como el respeto, la empatía, la sana convivencia y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera, se da cumplimiento a la presente obligación, evidenciando el desarrollo de actividades orientadas a la prevención y sensibilización frente a situaciones de vulneración de derechos.	     2) Segundo Monologo

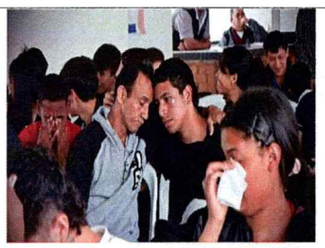
		   
2. Garantizar que los contenidos de los monólogos sean apropiados para la población objetivo, considerando la edad, el contexto sociocultural y los lineamientos pedagógicos definidos por la Entidad.	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se garantizó que los contenidos de los monólogos fueran apropiados para la población objetivo, teniendo en cuenta la edad de los participantes, su contexto sociocultural y los lineamientos pedagógicos definidos por la Entidad. Para ello, se realizó una adecuada adaptación de los contenidos, empleando un lenguaje claro, comprensible y pertinente, acorde a las características de niños, niñas y adolescentes, asegurando así una comunicación efectiva y el logro de los objetivos pedagógicos propuestos.	Se aporta imágenes de los monolosgos: 3) Pimer Monologo 

	Así mismo, se incorporaron elementos culturales y contextuales propios de los entornos en los cuales se desarrollaron las actividades, permitiendo una mayor identificación por parte de los participantes y facilitando la apropiación de los mensajes relacionados con la prevención, la convivencia y la promoción de derechos. De esta manera, se da cumplimiento a la presente obligación, evidenciando la pertinencia y adecuación de los contenidos desarrollados en los monólogos teatrales.	     4) Segundo Monologo

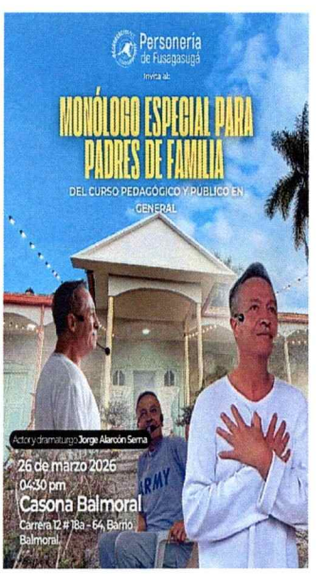
		   
3. Incorporar en las presentaciones elementos artísticos, narrativos y expresivos que promuevan la reflexión, la empatía, el respeto y la convivencia pacífica dentro de la comunidad educativa.	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se incorporaron en las presentaciones elementos artísticos, narrativos y expresivos orientados a promover la reflexión, la empatía, el respeto y la convivencia pacífica dentro de la comunidad educativa. Para tal efecto, se utilizaron recursos escénicos que permitieron dinamizar las intervenciones, facilitando la conexión emocional con los participantes y generando espacios de análisis frente a situaciones cotidianas relacionadas	Se aporta imágenes de los monolosgos: 5) Pimer Monologo 

	con la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos. Así mismo, las presentaciones fueron estructuradas de manera que los mensajes transmitidos incentivaran la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la comprensión, fortaleciendo habilidades socioemocionales en los niños, niñas y adolescentes. De esta manera, se da cumplimiento a la presente obligación, evidenciando la implementación de estrategias pedagógicas a través de herramientas artísticas que contribuyen al mejoramiento del ambiente escolar.	     6) Segundo Monologo

		   
4. Articular los monólogos con las estrategias institucionales de prevención y sensibilización, asegurando coherencia con los programas de convivencia escolar y promoción de derechos.	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se garantizó la adecuada articulación de los monólogos con las estrategias institucionales de prevención y sensibilización, asegurando su coherencia con los programas de convivencia escolar y promoción de derechos. Para tal efecto, los contenidos desarrollados fueron diseñados y orientados en concordancia con los lineamientos institucionales, integrando mensajes pedagógicos	Se aporta imágenes de los monolosgos: 7) Pimer Monologo 

	enfocados en la prevención de problemáticas sociales, el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se propició que cada intervención tuviera un enfoque formativo y reflexivo, permitiendo a los participantes identificar situaciones cotidianas y generar conciencia frente a la importancia del respeto, la inclusión y la garantía de derechos dentro del entorno escolar. De esta manera, se da cumplimiento a la presente obligación, evidenciando la integración efectiva entre las actividades desarrolladas y las estrategias institucionales definidas.	     8) Segundo Monologo

		   
5. Realizar las presentaciones en las fechas, horarios y espacios previamente concertados con la Entidad.	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, me permito informar que se han realizado las presentaciones en las fechas, horarios y espacios previamente concertados con la Entidad, atendiendo de manera oportuna y adecuada los lineamientos establecidos. Las actividades desarrolladas se llevaron a cabo conforme a la programación definida, garantizando la participación, disposición y cumplimiento de los	Se aportan imágenes de los cronogamas establecidos por la supervisora del contrato.

	objetivos propuestos en cada una de las sesiones. Así mismo, se respetaron los tiempos y escenarios acordados, asegurando el normal desarrollo de las presentaciones. De esta manera, se deja constancia del cumplimiento de la presente obligación, reiterando el compromiso con la ejecución eficiente de las actividades encomendadas.	 

2. ***PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:***

Yo, **(JORGE EDUARDO ALARCON SERNA)** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **10.277.074 de Manizales (Caldas)** certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **(ENERO – FEBRERO - MARZO)** corresponden a los ingresos

provenientes del contrato número PF-CD-001-2026, De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
1079302067	ENERO	$508.300
1080691256	FEBRERO	$508.300
1080691266	MARZO	$508.300

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca) los Veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2026.

JORGE EDUARDO ALARCON SERNA.
C.C. 10.277.074 de Manizales (Caldas).
TELÉFONO: 3005051044.
CORREO ELECTRONICO: jealarkon@hotmail.com

CUENTA DE COBRO # 1

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

JORGE EDUARDO ALARCON SERNA.
C.C. 10.277.074 de Manizales (Caldas).

LA SUMA DE: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/TE ($13.480.000,00)

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **PF-CD-001-2026,** suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá Lidia Marcela Bohórquez Chávez y JORGE EDUARDO ALARCON SERNA cuyo **OBJETO** es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARTES ESCÉNICAS CON EL FIN PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE MONÓLOGOS PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"*.

DEL PERIODO: Del 27 de Enero y el 27 de Marzo de 2026.
ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia.
NUMERO DE CUENTA: 67348979504
TIPO DE CUENTA: AHORROS.
CORREO ELECTRÓNICO: jealarkon@hotmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2025, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT´S.

JORGE EDUARDO ALARCON SERNA.
C.C. 10.277.074 de Manizales (Caldas).
TELÉFONO: 3005051044.
CORREO ELECTRONICO: jealarkon@hotmail.com
PF-CD-001-2026

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-27, 12:45:01 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1079302067

Periodo Cotización: enero de 2026 | Periodo Servicio: enero de 2026 | Referencia pago 8823862862

PAGADA 03/02/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE EDUARDO ALARCON SERNA		
Documento	CC10277074	Dirección	CARRERA 6 # 57 - 53
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3229414730
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	Departamento	CALDAS
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10277074	JORGE EDUARDO ALARCON SERNA	59	0																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$1,750,905	$280,200	(EPS005) EPS SANITAS	$1,750,905	$218,900	0.522	$1,750,905	$9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$0	$280,200	$218,900	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300	$0	$508,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-27, 12:45:40 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1080691256

Periodo Cotización: febrero de 2026 | Periodo Servicio: febrero de 2026 | Referencia pago 8824007556

PAGADA 24/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE EDUARDO ALARCON SERNA		
Documento	CC10277074	Dirección	CARRERA 6 # 57 - 53
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3229414730
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	Departamento	CALDAS
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10277074	JORGE EDUARDO ALARCON SERNA	59	0																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$1,750,905	$280,200	(EPS005) EPS SANITAS	$1,750,905	$218,900	0.522	$1,750,905	$9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$0	$280,200	$218,900	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300	$2,400	$510,700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-27, 12:30:12 PM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1080691266

Periodo Cotización: marzo de 2026 | Periodo Servicio: marzo de 2026 | Referencia pago 8824007558

PAGADA 24/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE EDUARDO ALARCON SERNA		
Documento	CC10277074	Dirección	CARRERA 6 # 57 - 53
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3229414730
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	Departamento	CALDAS
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10277074	JORGE EDUARDO ALARCON SERNA	59	0																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$1,750,905	$280,200	(EPS005) EPS SANITAS	$1,750,905	$218,900	0.522	$1,750,905	$9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$0	$280,200	$218,900	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300	$0	$508,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!